



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2.016

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 9** del mes expresado **a las 21:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas 14 de abril (ordinaria), 18 de abril y 1 de junio de 2016 (extraordinarias).

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2º.- Recuperación Auditorio de invierno.

3º.- Modificación de la Ordenanza municipal de Tráfico de Campo de Criptana.

4º.- Aprobación Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 7/2016.

5º.- Bonificaciones I.C.I.O.

6º.- Aprobación definitiva del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales nº 1/2016.

II) PARTE DE CONTROL

7º.- Mociones.

8º.- Dar cuenta de informes de Intervención.

9º.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

10º.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, a 6 de junio de 2016.



EL ALCALDE,



ANTE MÍ, LA SECRETARIA,